

CONCURSO DE OPOSICIÓN

NOTIFICACIÓN

Ciudad de México a 04 de noviembre de 2025

CONVOCATORIA: CO.I.CBS.a.002.25

DEPARTAMENTO: Biología

UNIDAD: Iztapalapa

PLAZA PARA PROFESOR: Asociada(o) Tiempo Completo

Conforme al artículo 125, fracción I del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) de esta Universidad, la Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Biológicas procedió a calificar si las personas aspirantes reúnen el perfil académico, así como los requisitos señalados en la convocatoria, por lo que determinó lo siguiente:

En virtud de que reúnen el perfil académico establecido en el artículo 1 bis del Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), así como los requisitos académicos previstos en la citada convocatoria, se le otorga la calidad de candidata/candidato a:

• **GÓMEZ NOGUEZ FELIPE**

No cumplen con los grados académicos que solicita la convocatoria y/o con la Fracción II del artículo 1 Bis del TIPPA:

CO.I.CBS.a.002.25		Criterio		
No.	Aspirante	Grados	Requisitos Art.1.bis TIPPA	Requisitos Académico s
1	BONILLA SALINAS MÓNICA DEL PILAR	Licenciatura en Biología, maestría en Biotecnología, doctorado en Microbiología Molecular y Biotecnologías		NO CUMPLE
2	CASTREJÓN VARELA ALEJANDRA	Licenciatura en Biología, maestría en Biología	No cumple con artículo 1 Bis fracción II, incisos b) (no demuestra formación	CUMPLE

Rectoría General

Prolongación Canal de Miramontes No.3855. Col. Rancho Los Colorínes
 Delegación Tlalpan, Ciudad de México CP. 14386. Tel. 5483-4000 Ext. 1414
 email: cdcienciasbiologicas@correo.uam.mx



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PERSONAL ACADÉMICO

EN EL ÁREA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

			de recursos a nivel maestría) y d)	
3	FLORES GALVÁN ELDA CATALINA	Licenciatura en Biología, maestría en Biología, doctorado en Ciencias	No cumple con artículo 1 Bis fracción II, incisos b) (no demuestra formación de recursos a nivel maestría) y d)	CUMPLE
4	GARCÍA FRANCO FRANCISCO	Licenciatura en Biología, maestría en Ciencias (especialidad en Genética y Biología Molecular), doctorado en Ciencias (especialidad en Genética y Biología Molecular)	No cumple con artículo 1 Bis fracción II, incisos b) (no demuestra actividades de preservación y difusión de la cultura) y d)	CUMPLE
5	GONZÁLEZ MARTÍNEZ CÉSAR ADRIÁN	Licenciatura en Biología, maestría en Ciencias Biológicas, presenta constancia de candidato a doctor en ciencias	No cumple con artículo 1 Bis fracción II, incisos b) (no demuestra formación de recursos a nivel maestría) y d)	CUMPLE
6	TELLEZ MORALES JOSE ALFREDO	Licenciatura en Ingeniería en Industrias Alimentarias, maestría en Ciencias de Alimentos, presenta comprobante de ser alumno de doctorado en ciencias en alimentos		NO CUMPLE

De conformidad con los artículos 118, fracción IX, incisos b) y c), y 125, fracción IV del RIPPPA, cada persona candidata deberá enviar al siguiente correo cdcienciasbiologicas@correo.uam.mx, el día **18 de noviembre de 2025 de 9:00 a 15:00horas**, los siguientes documentos:

- **ANÁLISIS CRÍTICO del programa de la unidad de enseñanza-aprendizaje (UEA)**, por escrito en un máximo de 5 cuartillas (Anexar Programa de Estudios):

BIOLOGÍA GENERAL

- **TRABAJO O PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**, en un máximo de 20 cuartillas, tendrá 20 minutos de Exposición sobre el tema:

QUE CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS DE LOS GAMETOFITOS SE PUEDEN UTILIZAR EN ESTUDIOS FILOGENÉTICOS QUE AYUDEN A LA RESOLUCIÓN DE DELIMITACIÓN TAXONÓMICA EN GRUPOS DE HELECHOS

Rectoría General

Prolongación Canal de Miramontes No.3855. Col. Rancho Los Colorínes
Delegación Tlalpan, Ciudad de México CP. 14386. Tel. 5483-4000 Ext. 1414

email: cdcienciasbiologicas@correo.uam.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PERSONAL ACADÉMICO
EN EL ÁREA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

20 CUARTILLAS MÁXIMO, ESTADO DEL ARTE. 20 min. EXPOSICIÓN: *Las personas aspirantes deberán presentar un ensayo sobre la síntesis de la literatura científica más relevante sobre el tema de investigación asignado, con la finalidad de demostrar las habilidades de análisis y crítica sobre la pertinencia, contribución y dominio del campo de investigación donde pretende trabajar, así como para proponer investigación original.*

Si los trabajos no son entregados oportunamente en la fecha y hora establecida, la persona candidata perderá el derecho a concursar.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 125, fracción II, incisos b) y c) del RIPPPA, las personas candidatas deberán asistir el día **25 de noviembre de 2025** a las **10:00a.m.** en el área de las Comisiones Dictaminadoras ubicada en: **Rectoría General de la UAM Edif. "C" primer piso, Pról. Canal de Miramontes # 3855, Col. Rancho los Colorines, Tlalpan C.P.14386** para realizar las evaluaciones siguientes:

- **PRESENTACIÓN PÚBLICA**, en la cual deberán exponer oralmente el trabajo o proyecto de investigación al que se refiere punto 2, para ello podrán auxiliarse de cualquier medio audiovisual.
- **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DOCENTE**, demostrando su habilidad para propiciar el aprendizaje del alumnado mediante una clase muestra del tema: **"ORIGEN DE LOS ORGANISMOS PROCARIONTAS Y EUCARIOTAS"** de la **UEA Biología General**, la cual deberá incluir apoyo de elementos didácticos pertinentes. Tendrá 15 minutos de exposición. **LA EXPOSICIÓN ES UNA CLASE MUESTRA:** *Las personas aspirantes deberán presentar una exposición didáctica sobre el tema señalado en la notificación, con la finalidad de demostrar sus competencias docentes, considerando el dominio del tema, la claridad expositiva y habilidad para transmitir conocimientos al estudiantado, uso adecuado del lenguaje, habilidad para estructura contenidos, manejo de recursos didácticos (puede incluir presentaciones digitales, pizarrón, ejemplos prácticos, materiales impresos, otros) y la comunicación efectiva con el estudiantado.*

En caso de que no se presenten en la hora fijada, perderán el derecho a concursar.

Independientemente de lo anterior, conforme al artículo 198, fracción I del RIPPPA, en caso de que se interpongan recursos, el concurso de oposición será suspendido hasta en tanto se emita la resolución correspondiente; por lo tanto, las fechas antes citadas podrán ser modificadas, lo cual será notificado oportunamente.

POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS


DR. HELIOT ZARZA VILLANUEVA
PRESIDENTE


DRA. PERLA Y. LÓPEZ CAMACHO
SECRETARIA

Rectoría General
Prolongación Canal de Miramontes No.3855. Col. Rancho Los Colorines
Delegación Tlalpan, Ciudad de México CP. 14386. Tel. 5483-4000 Ext. 1414
email: cdcienciasbiologicas@correo.uam.mx